



PASCUA DE PENTECOSTES

VERGARA

1967

En los años que venimos publicando esta clase de trabajos en los programas de fiestas de Pascua de Pentecostés, hemos tocado diversos temas de distinta índole, todos ellos intrascendentes si nos atenemos a su valor «intrínseco», pero de gran importancia, en cambio, si tenemos en cuenta su aspecto humano.

Ha habido de todo: desde medidas de buen gobierno —algunas jansenistas— dictadas para velar por la salud moral y pureza de costumbres de los vecinos hasta acuerdos del Ayuntamiento que venían a ser unas lecciones de Economía aplicada como aquéllos que trataron de la elaboración y de la venta de las sidras nuevas; desde la noticia puntual y cumplida sobre cosas que nos son entrañables hasta decisiones municipales relacionadas con temas que hoy, por otras razones distintas de las primigenias, siguen teniendo una rabiosa actualidad; desde el conocimiento de las bases para la constitución de una Banda de música que amenizó los días festivos de nuestros antecesores, hasta medidas radicalmente pragmáticas, como la de gravar el «vino aventurero» (qué delicioso término) con un impuesto que fue precursor de los que hoy se llaman «arbitrios con fines no fiscales» y que, en aquella ocasión, se utilizó para efectuar el enlosado de las calles vergareasas.

En este recorrido por los libros de Actas se aprecia claramente el carácter esencialmente paternalista de las Corporaciones municipales que algunas veces amonestaban y reprendían a los vecinos porque alborotaban en las tabernas o bebían excesivas cantidades de aguardiente, y en otras, por el contrario, organizaban festejos populares costeados del bolsillo de

CURIOSIDADES

los Capitulares como el de los toros que fueron adquiridos por el Alcalde, por el Síndico y por los Concejales con respeto absoluto, a la hora del desembolso, al rango de los cargos.

En todos ellos palpita la vida del pueblo con sus pesares y sus alegrías, aunque hay etapas en que los libros de Actas presentan una aridez tremenda en lo que corresponde a lo anecdótico o al perfil humano de la vida municipal y se limitan a reflejar anuncios de almonedas, disposiciones para cobros de alcabalas, nombramientos de Procuradores para Juntas Generales de la provincia, y peticiones y más peticiones al Rey y a su Real y Supremo Consejo para aplicar sisas sobre los azumbres de vino que bebieran los vecinos.

Este gravamen sobre el vino —tan fecundo, desgraciadamente, en nuestras provincias, hasta que por disposición aún reciente se suprimió en su totalidad— constituía el principal ingreso en los años a que nos vamos a referir, y se recurría a él para organizar fiestas, para equipar a las fuerzas que cada pueblo ofrecía en ocasiones de guerras, para instalar los faroles de alumbrados, para realizar las obras necesarias en el pueblo, etc.

Los medios de ingreso para la Hacienda Municipal eran contadísimos y las facultades conferidas a los Municipios, muy limitadas. Se ve del texto de los acuerdos.

Y por si todo ello fuera poco, para evitar las «alcaldadas», existían (ya hicimos mención, alguna vez, de ellos), los juicios de residencia.

CURIOSIDADES

En este hojear de ahora, hemos encontrado, como siempre, un poco de todo. De algunas cosas nos ocuparemos más adelante, con un poco de extensión, pero aunque no sea más que como simple mención, queremos referirnos a unos acuerdos que el Consejo Municipal adoptó en el mes de agosto de 1794 para proveer a las necesidades de una defensa bien organizada contra la invasión de los franceses. En ellos alienta un profundo sentimiento patriótico que se hace patente lo mismo cuando una y otra vez «CON UNA AFLICCIÓN QUE BARRENA EL ALMA PERO QUE NO MERECE RESPUESTAS» se resuelve dirigirse a la Diputación para proponerle la formación de una línea defensiva en «DESCARGA», PUNTO INEXPUGNABLE, A JUICIO DEL AYUNTAMIENTO, SIEMPRE QUE EN LAS CIMAS DEL ENCADENAMIENTO DE MONTES QUE TOCAN LOS EXTREMOS DEL TRANSITO SE SITUEN FUERZAS SUFICIENTES», que cuando se hacen eco y crónica de la decisión de todos aquellos vergareses, aptos para manejar las armas facilitadas por la Real Fábrica de Placencia, que se fueron al monte de Elosua, mandados por sus Autoridades civiles convertidos en Jefes militares, para entonar un «Aquí te espero» resuelto y valiente o para lanzarse ladera abajo, por la vertiente azcoitiana, a ayudar a los hermanos del valle de Loyola.



En las postrimerías del invierno de 1786, el Ayuntamiento de Vergara se ocupó de iluminar las calles del pueblo con treinta y dos faroles de aceite.

CURIOSIDADES

Se trataba de un sistema de iluminación que presentaba, para Vergara, una circunstancia interesante: la de ser igual al que funcionaba en Bilbao. Nos suponemos que en aquella época, hacer en los pueblos algo que fuera casi privativo de las ciudades importantes, presentaría unos matices que hoy no se apreciarían: al fin y al cabo, en los pueblos de alguna importancia, existen, en la actualidad, en mayor o menor medida, los mismos servicios que en muchas capitales de provincia, y nadie se extraña de que en Vergara, por ejemplo, haya unas cafeterías o unos salones de fiesta que sean dignos de ciudades de renombre. Pero poder decir, hace doscientos años, que Vergara iba a tener el mismo sistema de luz que Bilbao, eso sí tenía que ser, a la fuerza, algo verdaderamente sabroso y admirable.

En un «Capítulo de Carta» escrita al Ayuntamiento por un señor de Bilbao —y que sirvió para adoptar el acuerdo correspondiente— se decía lo siguiente:

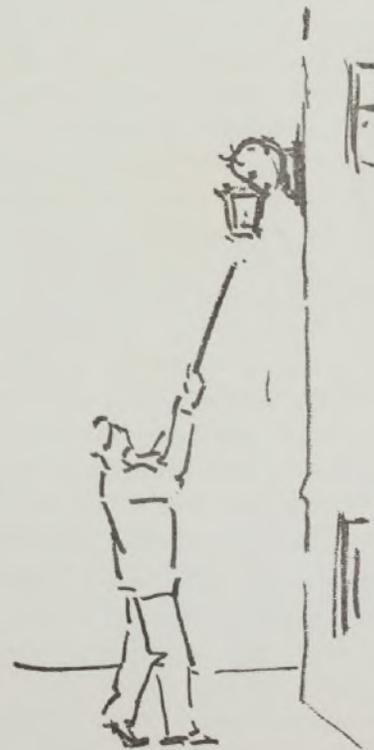
«...Lo primero, que los faroles están colocados a doce pies y siete pulgadas de elevación desde el piso de la calle hta. el plano del farol, como se demuestra en el adjunto papel.

Lo segundo, que están encendidos desde el toque de oraciones hta. las doce de la noche, proporcionando la cantidad de aceite a las horas que hay desde las oraciones, a media noche, siendo claro que en junio se necesita la mitad menos que en diciembre, y así respectivamente en los demás meses del año.

Lo tercero, que las noches exceptuadas son nueve en cada lunación, esto es, desde la del día del cuarto creciente hta. el inmediato al plenilunio, ambos inclusive.

CURIOSIDADES

Y lo cuarto, que en las dos o tres inmediatas al plenilunio se hecha sólo el aceite necesario a que alumbren los faroles, supongamos este mes de diciembre desde las cinco hta. las seis y media, hasta las siete y cuarto y hta. las ocho de la noche, a cuías horas ya alumbra la luna en los tales días, salbo en noches mui pardas, en las que aún en los días exceptuados se deven encender los faroles echando el aceite con respeto al mes en que esto suceda.



CURIOSIDADES

...teniendo en cuenta lo que cuesta la iluminación en Bilbao, se calcula para los 32 faroles de Vergara (en 257 días de alumbrado, pues se rebajan 108 días de las doce Lunaciones, a nueve en cada una, fuera de las noches de luna parda), 1.707,13 Rs. de vellón de consumo de aceite, 76,27 de mechas, 730 de sueldo del dependiente (dos reales diarios), es decir, un total de 2.514,05 reales de vellón».

Los vergareses del año 1.786 atribuyeron a la Luna su verdadera y auténtica función: la de alumbrar las noches, estableciendo un relevo, matemáticamente calculado, con los faroles de aceite, porque está bien que se cuente con ella para los paseos peripatéticos o para dar más poesía a las entrevistas de los enamorados, o para que algunos compositores que alcanzaron la inmortalidad escribieran sus maravillosos «Claros de Luna», pero no hay que olvidar que, además, el Creador la tiene encomendada otra misión que, ahora, en las ciudades, se desprecia y desconoce, puesto que se le deja de lado de una manera absoluta, aunque la verdad es que, con los adelantos modernos de los sistemas de iluminación, se tiende a imitar su luz, la estupenda e incomparable luz de luna, que sólo los pobladores del campo disfrutaban en toda su pureza. Las luces nocturnas artificiales parecen instaladas para ayudar a la luna en los esfuerzos de iluminación que, en las noches que le toca salir, viene realizando desde que el mundo es mundo.

Ahora que los astronautas, impulsados por los científicos, están preparando la llegada a este satélite para algo más, suponemos nosotros, que para admirar sus cráteres, ¿quién sabe si montarán allí —a escala gigantesca— estos sistemas modernos de reflexión de luz, más o menos parabólicos?

CURIOSIDADES

Se acabaría así con los procedimientos viejos e inmutables que viene utilizando la Luna para reflejar la luz que recibe del Sol; se lograría un aumento prodigioso de esta fuerza lumínica y gracias a ello, se dejaría, quizás, de necesitar de la electricidad para alumbrar las calles de la ciudad. Y fuera cables aéreos de alta o baja tensión, y aparatos feos de luz, y apagones inoportunos que nos dejan en sombras, en peligro de chafarnos las narices contra las paredes de las casas, o de darnos, violentamente, de frente con otros semejantes que, como nosotros, andan también a ciegas por las calles. ¡Qué bien!

Ahí queda esta «idea» por si alguno quiere aprovecharla.



Según se deduce de una de las Actas que hemos examinado, en el año 1789, en Vergara y en los pueblos de los alrededores, se sufría una grave escasez de trigo y maíz.

A consecuencia de ello, eran múltiples y angustiosas las demandas de grano que se producían no sólo por parte de los vecinos de nuestro pueblo, sino también de las localidades más o menos limítrofes. Esta situación preocupaba, sobremanera, al Ayuntamiento, pues le planteaba estas dos interrogantes: ¿Era lícito negarse a las peticiones que venían de fuera? ¿Se podía obligar a los poseedores de trigo y maíz a que realizasen la venta de los granos que les sobrasen después de reservar lo necesario para casa?

CURIOSIDADES

Un problema grave de conciencia que no quisieron resolver sin el consejo y la ilustración de dos Licenciados —don Antonio María de Aguirrebeña y don Pablo Antonio de Arizpe—, quienes en sesión



de primero de febrero de 1789 presentaron un informe bastante extenso en el que después de invocar a tratadistas como Causis, Bobadilla y Matienzo y a San Pablo en su Carta a los Gálatas, llegaron a las

CURIOSIDADES

siguientes conclusiones: «QUE LA CARIDAD BIEN ORDENADA COMIENZA DE SI MISMO», «QUE SE PODIA PROHIBIR LA EXTRACCION DE GRANOS FUERA DEL PUEBLO SIN FALTAR AL AMOR Y LA CARIDAD DEL PROXIMO (DUM TEMPUS, INQUIT, HABEMUS OPEREMUR BONUM AD OMNES, MAXIME AUTEM AD DOMESTICOS) Y QUE SE PODIA TAMBIEN «COMPELER A LA VENTA, A PRECIO JUSTO, DE LA CANTIDAD QUE PRUDENTEMENTE SE CONCEPTUASE SER SUFICIENTE».

No hace falta decir que las decisiones de la Corporación se adaptaron a esta doctrina y que los Capitulares zanjaron, satisfactoriamente, este caso de casuística que se les planteó en el ejercicio de su misión.



Un año más hemos cumplido el encargo de llenar este espacio del programa de fiestas; y un año más nos despediremos de los lectores deseándoles unas felices fiestas de Pascua de Pentecostés, pero antes de poner punto final queremos decirles brevísima-mente que en sesiones celebradas en los días 25 de junio de 1789 y 4 de junio de 1790 se trató a propuesta de los Ayuntamientos de Azcoitia y Azpeitia, de la construcción de una carretera de Vergara a Azcoitia,

CURIOSIDADES

pasando por Eloa (ya ha costado ejecutar este proyecto); y que en sesión del 15 de marzo de 1786 se trató de «EJECUTAR UN PEQUEÑO ESPOLON O ENCAJONADO DESDE LA CASA DE ARRIZURIAGA DE ABAJO, PROPIA DE DON PEDRO DOMINGO DE UNAMUNO, HTA. LA DE LA HAVITACION DEL MARQUES DE NARROS CON EL PROPOSITO DE OFRECER SEGURIDADES A LOS VIANDANTES ESPECIALM.E DE LOS DE A PIE QUE CON MOTIBO DE LA MUCHA ARRIERIA Y EXCESIBA CARRETERIA QUE PASA A LOS PUERTOS DE DEBA, Y OTROS, CON MADERAMEN PARA R.S VAGELES, SE VEN A CADA INSTANTE EXPUESTOS A MIL DESGRACIAS».

Fundándose en razones parecidas —aparte de las propiamente urbanísticas— se quiere dar comienzo, muy pronto, a las obras de habilitación de la Avenida Mazterreca-San Antonio, a fin de descongestionar y desviar el tráfico rodado en Vergara.

Antes, los peligros provenían de la «muchu Arriería y excesiba carretería».

Ahora, ¿qué vamos a decir ahora que no lo sepan todos? La circulación de los vehículos y la velocidad de los mismos habrá aumentado en proporciones extraordinarias, pero las calles, las vías de paso, siguen siendo las mismas, con la misma estrechez y la misma angostura de antes.

Y hasta que se abra la Avenida, seguiremos haciendo recortes y regates, con más o menos salero, a estos modernos «toros» mecánicos de 10 toneladas.

Mayo de 1967.

VERGARA



PROGRAMA OFICIAL DE FIESTAS
que han sido organizadas por el
Ilte. Ayuntamiento de esta Villa, con
motivo de las tradicionales ferias y
fiestas de PASCUA DE PENTECOSTES,
para celebrarlas durante los días

13 - 14 - 15 - 16 - 21

mayo de 1967

sábado, día 13

12 del mediodía. - Iniciación de las fiestas con volteo general de campanas y disparo de cohetes.

3,30 de la tarde. - En el Campo de Deportes del Colegio de los PP. Dominicos, cuartos de final del IV Campeonato de Mini-Basquet, trofeo «Martínez de Irala» y del Primer Campeonato de Baloncesto.

5. - En la Plaza de San Martín de Aguirre

GRAN FIESTA INFANTIL

6. - Paseo de «gigantes y cabezudos»

7. - Organizado por la S. R. SAGAR-PE con la colaboración de Juventudes Parroquiales Vergaresas

PREGON DE FIESTAS

con recorrido por las calles de la Villa.

mayo de 1967

sábado, día 13

8. - Apertura de la feria de atracciones en el Paseo de Navarra.

8,30. - Pasacalle por la Banda municipal de música.

10,30 de la noche. - Zarzuela en el Frontón Municipal:

El Grupo Artístico de Ermua (Vizcaya), interpretará la obra del Maestro Guridi

EL CASERIO

11. - En la Plaza de San Martín de Aguirre se celebrará una

GRAN VERBENA

con la actuación de la notable orquesta de San Sebastián, LOS PARABER.

mayo de 1967

domingo, día 14

8 de la mañana. - Alborada por la Banda de txistularis de la villa.

9. - Diana por la Banda municipal de música.

10. - En la Plaza de San Martín de Aguirre

III CONCURSO INFANTIL

de Dibujo y Pintura, al aire libre.

11. - En la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, con asistencia de las Autoridades en corporación

MISA SOLEMNE DE PENTECOSTES

11. - En el Salón de Actos del Colegio de los PP. Dominicos, se celebrará una sesión de

BERSOLARIS

con Uztapide, Lizaso, Lazkao-txiki y Eguileor.

mayo de 1967

domingo, día 14

12,30. - Entrega de premios del Concurso Infantil, en los Salones del Ayuntamiento.

A la misma hora, en el Paseo de España

CONCIERTO DE AUDICION

por la Banda municipal de música, con el siguiente programa:

SUSPIROS DE ESPAÑA Pasodoble de concierto	Alvarez
EUSKAL ERRIA Obertura	J. Franco
LA MONTAÑA Y EL MAR Preludio sinfónico	M. Gz. Bastida
LA ISLA DE LAS PERLAS Selección	P. Sorozábal

En el intermedio, la Banda municipal de txistularis, interpretará las obras siguientes:

IDIARENA I - Contrapás II - Zortziko III - Idiarena	E. Gorosarri
MINUETO	E. Basurko

mayo de 1967

domingo, día 14

4 de la tarde. - En la Campa de Ipintza, organizada por la Sociedad de Caza y Pesca OLLAGORRA, tendrá lugar una

TIRADA DE PLATO

de categoría provincial.

4,30. - En el Frontón Municipal, se jugarán unos atrayentes partidos de pelota a mano.



mayo de 1967

domingo, día 14

5 de la tarde. - En la Plaza de San Martín de Aguirre

CONCURSO DE BAILE AL SUELTO

dividido en dos categorías, con los premios siguientes:

1.º categoría
(Mayores de 15 años)

- 1.º 1250 ptas. y trofeo
- 2.º 1000 ptas.
- 3.º 800 ptas.
- 4.º 700 ptas.
- 5.º 600 ptas.
- 6.º 500 ptas.
- 7.º 400 ptas.

2.º categoría
(Menores de 15 años)

- 1.º 300 ptas. y trofeo
- 2.º 200 ptas.
- 3.º 150 ptas.
- 4.º 125 ptas.

Desde las 6 de la tarde en adelante, en el Paseo de España, por la Banda municipal de música de Mondragón y orquestas BOLERO y LOS PARABER

BAILABLES

10,45 de la noche. - En el Frontón Municipal, interesantes partidos de pelota a mano.

mayo de 1967

lunes, día 15

9 de la mañana. - Paseo de «gigantes y cabezudos» por las calles de la Villa.

9,15. - Se dará salida, en la Plaza de San Martín de Aguirre, a la carrera ciclista



XXXI PREMIO PENTECOSTES

Para corredores Aficionados de primera y segunda categoría.

Puntuable para el Trofeo Vasco Navarro

Prueba organizada por la Sociedad Ciclista Vergaresa, bajo el patrocinio del Ilustre Ayuntamiento de la Villa.

mayo de 1967

lunes, día 15

Recorrido y horario (calculado a 36 km/h)

VERGARA . . .	—	9,15
Placencia . . .	8	9,28
Elgoibar . . .	15	9,38
Placencia . . .	22	9,51
Vergara . . .	30	10,05
Oñate . . .	43	10,26
Vergara . . .	56	10,48
Placencia . . .	64	11,01
Eibar . . .	71	11,13
Ermua . . .	74	11,18
Alto Areitio . . .	77	11,25
Zaldivar . . .	80	11,28
Bérriz . . .	82	11,33
Durango . . .	88	11,41
Abadiano . . .	91	11,46
Elorrio . . .	97	11,56
Alto Elgueta . . .	102	12,09
Vergara . . .	111	12,19
Mondragón . . .	121	12,36
VERGARA . . .	131	12,53

10. - En la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, Misa solemne de Pentecostés.

12 del mediodía. - En el Campo de Deportes del Colegio de los Padres Dominicos, semifinales del IV Campeonato de Mini-Basquet, trofeo «Martínez de Irala» y del Primer Campeonato de Baloncesto.

mayo de 1967

lunes, día 15

12,30. - En el Paseo de España

CONCIERTO DE AUDICION

por la Banda municipal de música, con el siguiente programa:

BEHOBIA

Marcha

M. San Miguel

LAKME

Fantasia de la ópera

Leo Delibes

LOS CLAVELES

Selección

Serrano

4 de la tarde. - En la Campa de Ipintza, organizada por la Sociedad de Caza y Pesca OLLAGORRA, tendrá lugar una

TIRADA DE PICHON ARTIFICIAL

con importantes premios y trofeos.

4,30. - En el Frontón Municipal, se jugarán unos atrayentes partidos de pelota a mano.

mayo de 1967

lunes, día 15

5 de la tarde. - En la Plaza de San Martín de Aguirre

DANZAS VASCAS

interpretadas por el Grupo Municipal de Danzas Gazte-Alai y el Grupo de niños de Ikastola "San Martín de Aguirre".

El programa a interpretar, compuesto de diversas danzas clásicas guipuzcoanas y vizcaínas, finalizará con el baile vergarés «Berriotxo Donearen dantza», 2.º premio del Primer Concurso de Nuevas Danzas Vascas, celebrado en Bilbao.

Desde las 6 de la tarde en adelante, en el Paseo de España, por la Banda municipal de música de Mondragón y orquesta LOS IRIS

BAILABLES

10,45 de la noche. - En el Frontón Municipal, interesantes partidos de pelota a mano.

mayo de 1967

martes, día 16

8 de la mañana. - Idiarena por la Banda de txistularis de la Villa.

Seguidamente

FESTEJO POPULAR

10. - La fanfare

POLITO Y SUS DISCOS VIVIENTES

comenzará con un animado pasacalle su extraordinaria actuación en esta Villa, a lo largo de todo el día.

10.30. - Paseo de «gigantes y cabezudos».

11.30. - En el Campo de Deportes del Colegio de los PP. Dominicos:

Finales del IV Campeonato de Mini-Basquet, trofeo «Martínez de Irala» y del Primer Campeonato de Baloncesto.

mayo de 1967

martes, día 16

En el transcurso de la mañana y de la tarde se exhibirán por las calles las cuadrillas que se hayan inscrito para el II CONCURSO DE CUADRILLAS, cuyo fallo se dará a conocer a las 12,30 de la mañana, otorgándose los siguientes premios:

1.º 2500 pesetas 2.º 2000 pesetas
3.º 1500 pesetas 4.º 1000 pesetas

4 de la tarde. - En la Campa de Ipintza, organizada por la Sociedad de Caza y Pesca Ollagorra, tendrá lugar una TIRADA DE PLATO, de categoría local.

4,30. - En el Frontón Municipal, se jugarán unos atrayentes partidos de pelota a mano.

5. - Festejo popular.

Desde las 9 de la noche en adelante, en la Plaza de San Martín de Aguirre

BAILABLES

por la orquesta LOS IRIS. En el transcurso del baile se exhibirá el «toro de fuego».

mayo de 1967

domingo, día 21

7 de la tarde. - En la Plaza de San Martín de Aguirre, se celebrará el

II CONCURSO DE ESTAMPAS

para el que se han establecido los premios siguientes:

- 1.º 5000 pesetas y trofeo.
- 2.º 4000 pesetas.
- 3.º 3500 pesetas.
- 4.º 3000 pesetas.
- 5.º 2500 pesetas.
- 6.º 2000 pesetas.



Durante las fiestas habrá actuaciones de Circo.

mayo de 1967

